

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 21 de DICIEMBRE de 20010

DECRETO EXENTO N° 4311

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

AUTOMOTRICES.- ROL N° 21540

a nombre de LABRA BESSERER GUILLERMO

RUT 16.768.120-4 ubicado en ANIBAL PINTO N° 955

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

31/12/2010

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA



ORIGINAL SECRETARIA